

El impacto de las nuevas tecnologías en la transformación de los actores políticos¹

Ignacio Martín Granados
Ayuntamiento de Segovia (España)
imgranados@telefonica.net

RESUMEN

Este ensayo tiene por objetivo introducir en el tema de la denominada democracia electrónica a aquellos que desconozcan el término, identificando el uso que de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están haciendo los diferentes actores políticos no sólo a la hora de intervenir en la política sino en sus relaciones internas y exógenas. Además, se plantean los cambios que esta interacción produce en la política tradicional.

PALABRAS CLAVE: Actores políticos, política, internet, sociedad de la información, democracia participativa.

ABSTRACT

The purpose of this essay is to present the issue of electronic democracy to those who doesn't know the meaning of the term, by identifying how different political actors are using new information and communication technologies, not only when taking place in the political game, but also in their internal and/or external relationships. Moreover, changes will be raised because of the interaction in traditional politics.

KEY WORDS: Political actors, politics, Internet, information society, participative democracy.

1 El artículo original fue presentado en el VI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (Barcelona, setiembre 2003). Ésta es una versión modificada de dicha ponencia.

1. A modo de introducción

En los últimos años la aparición de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC) y su aplicación a todos los ámbitos de la sociedad ha posibilitado que éstas también lleguen al campo de la política. Además, actualmente coinciden dos factores que caminan en el mismo sentido: una reivindicación de mayor transparencia y participación en los asuntos públicos en una sociedad globalizada, y el incremento del uso de estas TIC para, entre otras utilidades, fines derivados hacia la acción política. Por tanto, fruto de esta incorporación han surgido nuevas demandas desde la sociedad civil que reclaman mayor participación en los asuntos públicos. Este hecho ha resucitado el viejo debate respecto de la *democracia adjetivada*, es decir, si podemos afirmar que las democracias occidentales tienen como sistema político lo que denominamos democracias representativas (obviando la actual situación de desafección política que ha llevado a algunos autores a hablar de «democracias defectivas»²), nos planteamos obviamente ahora la siguiente pregunta: ¿Posibilitan las nuevas tecnologías una democracia participativa que trascienda el marco de la democracia representativa bajo la que convivimos?». Varios autores han formulado diferentes respuestas a esta pregunta.

Haciendo un rápido y breve recorrido teórico, por un lado, nos encontramos con la postura de Macpherson³, según la cual podemos obtener formas imaginativas que complementen el modelo de democracia representativa que tenemos hacia una democracia directa, pero presenta problemas internos graves que lo alejan de una auténtica democracia participativa.

Por otro lado, dentro del enfoque liberal que cree que las nuevas tecnologías pueden facilitar algún mecanismo que solucione alguno de los problemas de la democracia representativa, nos encontramos con Dahl⁴. Él propone mecanismos o instituciones (como un público atento y bien informado, un «minipopulus» que reduzca la distancia entre las elites políticas y la ciudadanía y mejorar así el proceso democrático) que, ayudados por un uso adecuado de las nuevas tecnologías, contribuyan a solucionar algunos de los problemas de las democracias contemporáneas.

En tercer lugar tenemos el enfoque de la «teledemocracia», que extrapolando experiencias parciales, confía excesivamente en las posibilidades de las nuevas tecnologías a la hora de transformar la democracia que tenemos. En este enfoque, se alternan las conclusiones de Barber⁵ y Arterton⁶, según las cuales la introduc-

2 La expresión es de Wolfgang Merkel (Defective Democracies. Working Paper nº 132. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1999).

3 MACPHERSON, C. B., *La democracia liberal y su época*, Alianza editorial, Madrid, 1981.

4 DAHL, R., *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona, 1992.

5 BARBER, B., *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, Berkeley, 1984.

6 ARTERTON, F. C., *Teledemocracy. Can technology protect Democracy?*, Beverly Hills, Roosevelt Center for American Policy Studies & Sage Publications, 1987.

ción gradual de una serie de nuevos mecanismos en momentos oportunos, posibilitaría que los ciudadanos aprendieran los valores cívicos democráticos. El resultado debería ser una forma fuerte de democracia participativa (*strong democracy*), en la cual muchas de las instituciones representativas actuales todavía funcionarían. La consecuencia sería un reforzamiento de la idea de autogobierno y una democracia más auténtica en la que ganarían los valores de la democracia (Barber). Por el contrario, Arterton, aboga por un concepto de teledemocracia más restringido, es decir, considerar que las nuevas tecnologías podrían contribuir a mejorar la democracia representativa en torno a dos tipos de problemas: a) mitigar la crisis de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, y b) establecer una relación más fluida entre los políticos y los ciudadanos superando los filtros de la burocracia y de las instituciones. En definitiva, lo que hay que discutir es en qué medida pueden ser transformadas las instituciones políticas que canalizan la participación política en nuestros sistemas democráticos gracias al uso de las nuevas tecnologías y dejar de lado la discusión sobre sus posibles beneficios para la construcción de un concepto normativo de democracia.

Sin duda, resulta más clarificador el esquema que nos propone Joan Subirats⁷ sobre las posibilidades de las TIC en relación con la democracia. Él halla tres respuestas que darán lugar a distintas posibilidades que relacionan el uso de las TIC con los procesos de innovación democrática:

1. Pueden agravar los problemas que hoy presenta la democracia parlamentaria.
2. Pueden ayudar a solucionar o superar esos problemas.
3. Pueden crear problemas nuevos que las propias TIC no sean capaces de resolver.

Según estas posibilidades, Subirats establece cuatro estrategias en base a dos criterios dobles cruzados:

- a) Aplicar las TIC en el campo de las *policies* y de su gestión (1) o en el campo de la *polity* y de las relaciones entre instituciones y ciudadanía (2).

| | | USO TIC | |
|---|------|---|--------------------------------------|
| | | <i>Policy</i> | <i>Polity</i> |
| Grado de innovación democrática y de aceptación de procesos participativos y pluralistas | Baja | 1 Mecanismos consumeristas | 2 Cambios en elitismo democrático |
| | Alta | 3 Redes pluralistas Prestación de servicios | 4 Procesos de democracia directa |

7 SUBIRATS, Joan, «Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación», en Heriberto Cairo Carou (Comp.), *Democracia digital. Límites y oportunidades*, Madrid: Trotta, 2002, pp. 89-111. Puede hallarse una versión electrónica de este artículo en <http://www.democraciaweb.org/subirats.PDF>

- b) Considerar sólo procesos de mejora y de innovación dentro del actual marco constitucional y político de las actuales democracias parlamentarias europeas (1) o explorar vías alternativas de toma de decisiones y pensar y gestionar políticas, que incorporen más directamente a la ciudadanía y que asuman el pluralismo inherente a una concepción abierta de las responsabilidades colectivas y de los espacios públicos (2).

Los discursos que saldrían del cruce de estos factores serían cuatro estrategias distintas de cómo relacionar TIC y los sistemas democráticos y sus procesos de decisión y gestión:

1. La opción consumerista se caracteriza por un grado de innovación democrática y de aceptación de procesos participativos y pluralistas bajo y un uso de las TIC en la *Policy* bajo. Con esta alternativa no cambiarían las lógicas tecnocráticas y de «arriba abajo», características de los sistemas democráticos consolidados en la segunda mitad del siglo xx. El uso de las TIC, más que reforzar la capacidad de presencia y de intervención de la ciudadanía en los asuntos colectivos, podría acabar reforzando la capacidad de control y de autoridad de las elites institucionales.

2. Mejora de la democracia representativa y elitista. Esta estrategia comprende un grado de innovación democrática y de aceptación de procesos participativos y pluralistas bajo, al igual que el uso de las TIC en la *Polity*. Se trata de mejorar la eficacia en la prestación de servicios, reforzar la legitimidad de las instituciones de gobierno (parlamento, ejecutivo, administración), mejorar la relación entre partidos y electores; en definitiva, de reducir la percepción de distancia entre las elites decisorias y los representados usando las TIC como mecanismo que mejore la adaptabilidad del sistema político al entorno cambiante, aunque dejando en un segundo plano los aspectos más democratizadores del sistema y sin poner en entredicho el posicionamiento de las jerarquías tradicionales.

En estas dos estrategias de uso de las TIC no existe una voluntad de ir más allá de la concepción de democracia representativa actual. Frente a ellas se encuentran las dos siguientes, donde late la preocupación por la calidad de la participación y la capacidad de implicación de la gente en los asuntos colectivos tanto a nivel político micro como macro. Se parte de la hipótesis de una ciudadanía activa, interesada en los asuntos colectivos no como vía necesaria sólo para defender sus intereses, sino como forma de entender la democracia, una democracia relacional y participativa.

3. La urdimbre cívica se caracteriza tanto por un grado de innovación democrática y de aceptación de procesos participativos y pluralistas alto como del uso de las TIC en la *Policy* también alto. Las TIC fomentan el entramado cívico y asociativo, haciendo surgir nuevas comunidades reales o virtuales, desarrollando nuevas identidades, nuevos espacios o esferas públicas, e incrementando la reflexividad política y las nuevas autonomías sociales.

4. La democracia directa, ¿nueva alternativa? Finalmente, ante un grado de innovación democrática y de aceptación de procesos participativos y pluralistas, y un uso de las TIC en la *Polity* alto, se plantea la necesidad de debatir acerca del modelo de democracia directa, ya que ese paso significa plantearse los mecanismos de deliberación y canalización de opiniones y debates hacia formas de decisión, así como el hecho de repensar nuestras actuales instituciones democráticas, en torno a las cuales gira el sistema político y articulamos la mediación entre ciudadanía y gobierno. En esta estrategia en la que las TIC jugarían un papel central en la configuración de un sistema democrático basado en el voto directo de la ciudadanía sin la intermediación de las instituciones representativas tradicionales, existen significativos problemas y de manera mucho más concreta, existen problemas en la propia forma en la que se deba desarrollar la votación electrónica, pero no deja de ser importante, a pesar de todo ello, el preguntarse hacia qué democracia avanzamos y hacia cuál nos gustaría acercarnos.

En cualquier caso, y elemento común a todas las respuestas, es que la política está en transformación, acorde con los nuevos tiempos de la sociedad de la información⁸, de tal manera que ya utilizamos indistintamente términos como ciberdemocracia, democracia electrónica, democracia digital, democracia virtual, democracia online, teledemocracia, eDemocracia, wired democracy, etcétera⁹, para referirnos a una realidad que es el uso de internet en la política. Y todo esto ha generado una serie de discursos tecnofílicos y tecnofóbicos a su alrededor, constantes en todos los ámbitos de la revolución digital, y éste de la política, no iba a ser menos.

2. *Los actores políticos*

Para identificar a los distintos actores políticos, primero habría que definir qué es política. Aunque la propuesta es sugerente, no es el tema central de este trabajo, por lo que utilizaremos la fórmula simplista de que política es la suma de gobierno y administración. Así podremos definir a nuestros actores políticos como aquellos actores sociales que ejecutan acciones condicionadas por la categoría del poder en toda su complejidad, buscando incidir en el marco político¹⁰. Y a partir de aquí iremos desglosando a todos los actores que estamos

8 Utilizaremos este término por ser el más aceptado, ya que no queremos entrar en polémica acerca del término adecuado para referirnos a la época actual, en vista de todos los sugeridos en el campo académico: «sociedad postindustrial» (D. Bell), «sociedad postcapitalista» (P. Drucker), «mundo digital» (N. Negroponte), «sociedad en red» (M. Castells), «sociedad del conocimiento», «era digital», «sociedad digital» (J. B. Terceiro) e «infolítico» (G. Matías). Citado en TERCEIRO, José. B. y MATÍAS, Gustavo, *Digitalismo. El nuevo horizonte sociocultural*, Madrid: Taurus, 2001.

9 También es interesante la teorización y debate acerca de las distintas conceptualizaciones de lo que entendemos por democracia electrónica, pero eso sería tema de otro artículo.

10 ABREU FERNÁNDEZ, Víctor, «Actores políticos», en *Fundamentos de Ciencia Política*, coordinador Manuel Pastor, McGraw Hill, Madrid, 1994.

interesados en analizar (desde la clase política y sus organizaciones sistémicas hasta a los ciudadanos y sus organizaciones colectivas), con la advertencia de que, para universalizar este ensayo y acotar el campo de estudio, se evitará en lo posible el mencionar ejemplos.

Por tanto, los objetivos que se pretenden cubrir con este análisis son los siguientes:

- Constatar el uso que hacen los actores políticos de las TIC.
- Detectar los cambios que se ha producido en su acción política derivada del empleo de estas nuevas herramientas.
- Identificar los retos que plantea su uso satisfactorio con relación a la mejora de la calidad de la democracia.
- La evaluación de los actores irá estrechamente ligada a su relación con la política y cómo inciden en ella (retos y cambios en la política tradicional).

En este sentido, debemos tener en cuenta que una variante fundamental es el desarrollo de las TIC en cada país, e incluso dentro de cada Estado. La sociedad de la información no ha llegado para todos y hemos de ser consecuentes con la realidad para poder hablar (del estadio siguiente) de democracia electrónica, pero no como simple adjetivo de uso de innovación tecnológica aplicada al recuento del voto, las campañas electorales, o el uso más sofisticado de las webs institucionales, sino profundizando en la calidad de la democracia.

2.1. *Gobierno y administración*

Uno de los principales errores conceptuales, sobre todo en el mundo de la empresa, es el de identificar con el mismo significado los conceptos democracia electrónica y gobierno electrónico. Con el objeto de separar ambos términos, para no incurrir en errores, y utilizando una definición sencilla, podríamos delimitar al gobierno electrónico (e-government) como «los complicados y cambiantes esfuerzos dirigidos a usar las nuevas y emergentes tecnologías para apoyar la transformación de la operatividad y efectividad del gobierno». Mientras que hablaríamos de democracia electrónica (e-democracy) como el «uso de las TIC para facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos democráticos, implicando la creación de relaciones entre los actores sociales, incluido el gobierno»¹¹.

En este apartado trataremos de sistematizar el papel del Gobierno, ligado al de la Administración Pública, como actor político influenciado por internet. Por

11 REILLY, Katherine, «Defining E-governance and E-Democracy in Central America For Action», en *Government, ICT & Civil Society in Central America*, 2002, <http://katherine.reilly.net/e-governance/e-governance.pdf>, que a su vez, en las definiciones, nos redirecciona a http://www.cisp.org/imp/october_2000/10_00pardo.htm (Pardo) y <http://www1.worldbank.org/publicsector/egov/Okot-Uma.pdf> (Okot-Uma).

tanto, podemos proponer un pequeño esquema que ayude a comprender sus diferencias con la democracia electrónica, según los ámbitos de acción para el desarrollo del gobierno electrónico:

- Atención al Ciudadano o establecimiento de nuevas formas de relación gobierno-ciudadano que permita al Estado brindar sus servicios de forma eficiente y eficaz y con independencia de las variables de tiempo y espacio (como por ejemplo, la implementación del uso progresivo e interrelacionado de las TIC, el fomento y promoción del acceso de los ciudadanos a los servicios e informaciones gubernamentales; la orientación hacia la atención a través de Ventanillas Únicas).
- Buen Gobierno, donde se busca el establecimiento de procesos internos que permitan la integración de los diferentes servicios, compartir recursos y mejorar la gestión interna en las reparticiones públicas (el rediseño y simplificación de procesos apoyados en el uso de las TIC, el desarrollo de programas continuos de formación en materia de TIC y disponer de sistemas de información que apoyen funciones internas para facilitar y promover el flujo de información al interior son algunos ejemplos).
- Desarrollo y fortalecimiento de la democracia. Éste ámbito supone la creación de mecanismos que permiten al ciudadano jugar un rol activo en el quehacer del país, abriendo nuevos espacios y formas de participación ciudadana. Algunas iniciativas en este sentido son adoptar medidas para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y considerar sus opiniones y sugerencias; crear instancias de participación ciudadana y transparencia de la gestión y desarrollo de sitios web informativos de fácil acceso y comprensivos.

El gobierno electrónico se desarrolla principalmente sobre la base de tres categorías de sujetos, a saber: los ciudadanos y organizaciones o asociaciones ciudadanas; el sector privado, a través de agentes económicos individuales corporativos, y el Estado, a través de empleados estatales y otros agentes gubernamentales estatales. De esta manera podemos identificar diferentes relaciones con cuatro tipos de usuarios distintos: los ciudadanos, las empresas, los funcionarios del gobierno y el Estado, configurando una tipología de gobierno electrónico:

1. Gobierno a Gobierno (G2G), donde se contemplan las iniciativas destinadas a satisfacer los crecientes y dinámicos requerimientos de coordinación entre distintas instituciones. Estas iniciativas implican muchas veces definir un marco de políticas, especificaciones y directrices a las reparticiones públicas de forma que puedan garantizarse la compatibilidad entre sistemas, plataformas y medios de almacenamiento.
2. Gobierno a ciudadano (G2C). En este tipo de gobierno electrónico se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a entregar productos y/o servicios administrativos de información y/o transacción a los ciudadanos por parte del Estado.

3. Gobierno a Empresa (G2B). Se contemplan las iniciativas destinadas a entregar productos y/o servicios administrativos de información y/o transacción a las empresas, por parte del Estado.
4. Gobierno a Empleado (G2E). Se encuentran contempladas las iniciativas destinadas a entregar productos y/o servicios de desarrollo profesional y atención de demandas al recurso humano del gobierno por parte del Estado. Es decir, la conexión del gobierno con sus empleados.

Respecto a las administraciones públicas, el impacto de las TIC tiene tres componentes:

1. La utilización de las TIC en la organización y gestión interna de las actividades cuyo objeto es mejorar los sistemas de integración de la información y la coordinación de las distintas instancias de las administraciones públicas.
2. El desarrollo de nuevas aplicaciones basadas en internet y en las TIC, destinadas a favorecer el contacto y la comunicación con los ciudadanos, que constituye lo que puede considerarse propiamente como administración electrónica (e-Administración).
3. El fomento de medidas y acciones públicas destinadas a garantizar la calidad de los servicios públicos prestados mediante el uso de las TIC.

Aunque nosotros incluiremos alguna más, según Stefano Rodotà¹², las ventajas y posibilidades del acceso a través de internet de los ciudadanos a la Administración se refieren a las siguientes medidas:

1. Facilita la gestión directa de algunos servicios por parte del interesado (trámites electrónicos, que incluyan desde la simple revisión de formularios hasta la tramitación completa de los procedimientos administrativos y el seguimiento de expedientes por el propio interesado) y el acceso a cualquier información suministrada a los ciudadanos desde cualquier departamento de la administración.
2. Desaparecen los problemas relativos al espacio-tiempo de los particulares, que pueden realizar servicios personales sin horarios ni desplazamientos.
3. Permite una mayor transparencia, dado que el ciudadano puede conocer con facilidad y sin excesivos costes el procedimiento administrativo relativo a ciertos actos.
4. Posibilidad de acceder desde un único punto a todos los servicios públicos, sin necesidad de transitar por varios departamentos.
5. Supone una reducción de la discrecionalidad o actuación clientelar en la administración, de tal forma que todos los ciudadanos se sitúan frente a la administración evitando las actuaciones arbitrarias de los burócratas intermediarios.

12 RODOTÀ, Stefano, *Tecnopolitica. La democrazia e le nuove tecnologie della comunicazione*, Roma, Laterza, 1997, pp. 36-37.

6. Supone democratizar el sistema administrativo, pues cambia el rol del ciudadano que pasa a ser protagonista y no queda sujeto al poder de un aparato ajeno.
7. Puede suponer un paso previo al desarrollo de las teledemocracias porque los períodos de aprendizaje y uso de estos sistemas informatizados en la administración constituyen en sí mismos una forma de habitar al individuo en el empleo de instrumentos tecnológicos para la obtención de resultados políticos, además de conseguir una nueva mentalización en su rol social al sentirse actores en la gestión de los asuntos públicos.
8. Permite la intervención directa del ciudadano en los procesos decisivos de la administración.
9. Fomenta la atención personalizada, no sólo en servicios administrativos, sino también en todos los aspectos relacionados con la calidad de vida: información sanitaria, educación y formación, accesibilidad para discapacitados, etc.
10. Posibilita la promoción de contenidos de calidad por internet.
11. Permite las comunicaciones interadministrativas, lo que incrementa su eficacia.
12. Puede proporcionar una mayor rapidez y eficacia en los servicios prestados por el ente administrativo.

2.2. *El Parlamento*

Si acabamos de ver cómo las TIC aplicadas por el gobierno y la administración no sólo se centran en procesos de participación sino también para mejorar los procesos de comunicación e información, así como los mecanismos de funcionamiento interno de las organizaciones, Bellamy y Raab¹³ nos indican diferentes niveles en el uso de las TIC en referencia a los parlamentos:

1. Fortalecer la eficiencia y la eficacia de los cargos electos parlamentarios. Afecta a los mecanismos del trabajo parlamentario, mejorándolos, sin incidir en la participación ciudadana:
 - Sistemas especializados de apoyo para la elaboración de leyes.
 - Voto electrónico para los representantes en votaciones parlamentarias.
 - Acceso para los parlamentarios a través de la red de proyectos de ley, comisiones parlamentarias, debates.
 - Acceso a través de internet de los parlamentarios a bibliotecas y fondos documentales.
2. Mejora del proceso de difusión de la información a la ciudadanía.
 - Permiten el acceso a la información de forma rápida, económica y efectiva, tanto en cantidad, como calidad y diversidad.
 - Publicación de las votaciones parlamentarias y argumentos de las mismas.

13 Citado en SÁNCHEZ, Jordi, «Internet como instrumento de participación», en Joan Font (Coordinador), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, 2001.

- Acceso a programas electorales.
 - Acceso a las grabaciones de los debates parlamentarios.
 - Publicación de informes oficiales y parlamentarios, proyectos y proposiciones de ley y otros documentos.
3. Mayores oportunidades para la participación.
- Utilización del correo electrónico entre los gobernantes, los representantes y los ciudadanos.
 - Participación a través de la red en las actuaciones de las comisiones parlamentarias, en jurados ciudadanos y en paneles deliberativos, en grupos de discusión, en foros políticos (ágoras electrónicas), etc.
 - Movilización ciudadana a través de peticiones en la red y de campañas políticas.

Otras cuatro funciones principales que se pueden encontrar a partir de la utilización de internet en los parlamentos, según John Taylor, son las siguientes:

1. Ofrecer información: Enlaces sobre información relacionada con el trabajo parlamentario, sobre los miembros parlamentarios, guías didácticas sobre el parlamento, enlaces web.
2. Ofrecer servicios a los ciudadanos: Acceso a publicaciones oficiales, convocatorias públicas.
3. Facilitar el acceso a la ciudadanía a la información: Servicio multilingüe y adaptado (usabilidad), noticias, buscadores temáticos.
4. Respaldo a la ciudadanía activa: Acceso a debates y discusiones, contacto con parlamentarios, facilidades para realizar aportaciones al proceso legislativo y formularios para hacer llegar peticiones escritas al parlamento.

Sin embargo, salvo honrosas excepciones, lo que se está haciendo es adaptar las antiguas infraestructuras a las nuevas circunstancias, pero aún se está lejos de que los nuevos cambios influyan en la conducta legislativa. Internet todavía no ha generalizado escenarios más activos de participación ciudadana en la vida política institucional, sino que se ha utilizado como mecanismo para mejorar los servicios ya existentes¹⁴.

2.3. *Los partidos políticos*

A la hora de hablar de actores políticos, nuestro primer pensamiento se dirige hacia los partidos políticos, quienes desempeñan un rol capital en la canalización de propuestas y conformación de opinión.

14 Jordi Sánchez menciona algunas experiencias de potenciación de la participación a través de internet en el capítulo citado anteriormente, pp.146-148. Véase también MARTÍN CUBAS, Joaquín, 2001, *Democracia e Internet*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia (Colección Interciencias), pp. 142-147.

En la nueva sociedad de la información, los partidos han adaptado rápidamente el uso de las TIC para elaborar las tareas que antes realizaban tradicionalmente, aunque su estructura rígida poco o nada ha cambiado.

Entre las actividades que ahora llevan a cabo ayudados por las nuevas tecnologías destacamos las siguientes, aunque la mayoría de ellas no son sustitutivas sino alternativas a las tradicionales:

- Se sitúan en el ciberespacio con la correspondiente página web donde se puede encontrar todo tipo de información sobre el partido, los candidatos, canales temáticos, boletines internos, foros virtuales, recursos, etc.
- Facilitación, bien vía web o por correo electrónico, de documentos internos del partido, tanto a nivel organizativo, como a nivel político de discusión en ponencias congresales o programas electorales.
- Debate de dichos documentos a través de foros, listas de correo o chats, generando un debate más propicio a la reflexión entre los militantes y simpatizantes.
- Comunicación interna gracias a redes telemáticas que ahorran costes y se despliegan con mayor eficacia y rapidez (circulares por intranet, envío de sms con consignas diarias, convocatorias de participación por correo electrónico...).
- Ventajas de oportunidad política en la organización de los grupos de presión afines a la hora de presionar sobre una determinada política.
- Recaudación de fondos para la financiación del partido.
- Posibilidad de conocer rápidamente no sólo la opinión de militantes y simpatizantes sobre cualquier tema de interés para el partido, sino de la opinión pública en general sobre un tema de actualidad.
- Es una forma más de marketing político y difusión y de relacionarse con la sociedad y de estar presente en ella, con la misma efectividad que la televisión.
- Internet facilita una vía directa de acceso a los ciudadanos que no está mediatizada por los grandes *mass media*.
- Posibilidad de realizar elecciones primarias por internet como las del partido demócrata de Estados Unidos.

Pero, sin duda alguna, el campo más atractivo en el que se mueven los partidos políticos en referencia a internet es el de las campañas electorales. Todavía es pronto, debido a la desigual penetración de internet en los hogares y según qué países, analizar cuáles son los verdaderos efectos de la presencia de los candidatos en la red en referencia a la competición electoral, sobre todo en aquellos países en los que todavía la red no ha ganado un mayor protagonismo. En cualquier caso intentaremos glosar algunas de sus potencialidades:

- Presencia en internet gracias a una página web, con información de todo tipo.

- Posibilidad de interacción entre el candidato o su equipo y el ciudadano mediante la contestación de correos electrónicos o intercambio/refuerzo de opiniones en foros virtuales.
- Realización de actividades propagandísticas variadas: la propia web del partido, publicidad en las páginas más visitadas, envío de mensajes a audiencias seleccionadas por correo electrónico que pueden crear un efecto bola de nieve, videoconferencias o chats con usuarios de la red, realización de cibermitines...
- Utilización de nuevas técnicas de investigación y estudios de audiencia y encuestas.

2.4. *La sociedad civil*

Los ciudadanos pueden participar de muy variadas formas en política. Con las TIC, la presencia de los ciudadanos es técnicamente posible en todas las fases del procedimiento político y administrativo, ya que les procuran instrumentos capaces de estimular los comportamientos racionales que van más allá de los procesos de decisión y cubren el periodo de una elección a otra. Stefano Rodotà sugiere una clasificación de estos instrumentos¹⁵:

1. Instrumentos de conocimiento, que son todos aquellos que permiten el acceso directo de los ciudadanos a las informaciones públicas y algunas privadas.
2. Instrumentos de intervención no formalizada, que son los que hacen posible la presencia de los ciudadanos en los procesos de consulta y decisión, aun estando reservada a otros sujetos la elección final.
3. Instrumentos de valoración crítica, como las *consensus conferences*, que conjugan las técnicas del muestreo con el trabajo de grupo.
4. Instrumentos de control, que combinan elementos de conocimiento y de intervención y que difunden la legitimación para actuar en juicio por la tutela de los intereses generales.
5. Instrumentos de propuesta, con vínculos que toman en consideración tales propuestas de parte de sujetos públicos.
6. Instrumentos de consulta.
7. Instrumentos de gestión autónoma, por ejemplo, de determinadas categorías de servicios con efectos de descentralización y desestatalización.
8. Instrumentos de verdadera y propia decisión, pero con características tales que permitan innovar las tradicionales formas de referéndum. Estos instrumentos, para ser eficaces, requieren evidentemente la preventiva definición

15 RODOTÀ, Stefano, *Tecnopolitica, La democrazia e le nuove tecnologie della comunicazione*, Roma, Laterza, 1997, p. 82.

de un adecuado cuadro institucional que permita la participación y el diálogo previo con carácter universal en una sociedad dada.

Desde otro punto de vista, Paola Manacorda¹⁶ ha propuesto una útil clasificación de los flujos de comunicación posibles en internet:

1. Comunicación de los ciudadanos hacia las instituciones, los electos y los candidatos (vertical, de arriba hacia abajo).
2. Comunicación-interrogación de los actores políticos hacia los ciudadanos (vertical, de arriba hacia abajo).
3. Coloquio de los ciudadanos con los actores políticos (vertical, y en las dos direcciones).
4. Comunicación entre grupos de ciudadanos (horizontal).
5. Comunicación entre grupos de ciudadanos y entre éstos y las instituciones (horizontal y vertical).

Por último, al analizar la intervención de los ciudadanos en las fases de los procedimientos políticos, se pueden constatar cinco tipos genéricos de participación ciudadana en la red (S. Rodotá y J. Martín Cubas):

1. Ciudadano que se informa.
2. Ciudadano que delibera.
3. Ciudadano que interroga.
4. Ciudadano que interviene.
5. Ciudadano que se organiza.

| CLASIFICACIÓN DE LOS FLUJOS DE COMUNICACIÓN POSIBLES EN INTERNET (Manacorda) | TIPOS GENÉRICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RED (S. Rodotá y J. Martín Cubas) |
|--|--|
| Comunicación de los ciudadanos hacia las instituciones, los electos y los candidatos (vertical, de abajo hacia arriba) ↑ | Ciudadano que se informa |
| Comunicación-interrogación de los actores políticos hacia los ciudadanos (vertical, de arriba hacia abajo) ↓ | Ciudadano que delibera |
| Coloquio de los ciudadanos con los actores políticos (vertical, y en las dos direcciones) ⇕ | Ciudadano que interroga |
| Comunicación entre grupos de ciudadanos (horizontal) ⇔ | Ciudadano que interviene |
| Comunicación entre grupos de ciudadanos ⇔ y entre éstos y las instituciones ⇕ (horizontal y vertical) | Ciudadano que se organiza |

16 MANACORDA, Paola, 1990, «Le nuove tecnologie della comunicazione per la democrazia locale» en *Amministrare*, n° 2/3, pp. 229-254.

2.5. *Los movimientos sociales*

Uno de los actores más beneficiados por la aparición de las nuevas tecnologías han sido los movimientos sociales organizados (o mejor organizados gracias al uso de las herramientas TIC) o los grupos de presión. Además, han comprendido enseguida la potencialidad que les ofrecían estas herramientas y son quienes más y mejor las utilizan, adquiriendo un papel relevante en el nuevo mercado político donde antes estaban relegados a un segundo plano. Merece la pena reproducir aquí el siguiente texto de Susana Finquelievich que describe el nuevo mundo asociativo:

«Los movimientos sociales son síntomas representativos de la sociedad actual, son nuevas formas de asociacionismo digital en nuestro siglo: juegan un rol de importancia en el esfuerzo de las redes sociales, en facilitar a los ciudadanos diversas formas de acceso a las herramientas informáticas, para usar el conocimiento y las oportunidades laborales de la Sociedad Informacional, e incrementar la participación ciudadana en las decisiones políticas, la creación de mejores condiciones de trabajo, y la generación de emprendimientos innovadores. Amplían tanto el concepto de espacio público, como el de espectro político, superando a los partidos políticos, incorporando nuevos temas a las agendas políticas, y desempeñando así un papel innovador y fundamental para la construcción de un nuevo espacio público, sustentado en gran parte por las redes electrónicas.

Uno de los impactos culturales más directos es la apropiación social y la difusión de las herramientas de la Sociedad de la Información, ya no disponibles sólo para una elite. Otro es la construcción de una subjetividad social, pública: los valores y acciones presentes en la sociedad civil entran en franca oposición con los valores sistémicos característicos del Estado y el mercado, generando nuevas formas de sociabilidad y la alteración recíproca entre instancias de práctica social y de producción de subjetividad. Hoy, democracia es la construcción y experimentación de formas no representativas y extraparlamentarias: ligas, concejos, asambleas ciudadanas, que reducen la estructura del estado porque interfieren con sus aparatos administrativos».¹⁷

Por tanto, Internet proporciona a los movimientos sociales la base material que permite a estos movimientos movilizarse en la construcción de una nueva sociedad. Pero en este proceso transforman la propia naturaleza de internet: de ser una herramienta organizativa de las empresas y un medio de comunicación

17 FINQUELIEVICH, Susana, 2002, «Movimientos sociales en las pantallas. El caso de Argentina», en *Kairos*, año 6 n° 9, 9 pp. Puede leerse su versión online en <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/kairos9-indice.htm>

pasa a convertirse además en una palanca de transformación social, aunque no siempre en los términos deseados por los movimientos sociales. Internet es el componente indispensable de la clase de movimientos sociales que están surgiendo en la sociedad red por las siguientes razones¹⁸:

1. Los movimientos sociales de la era de la información se movilizan en torno a valores culturales. La lucha por cambiar los códigos de significado en las instituciones y en la actividad social es la lucha principal en el proceso de cambio social del nuevo contexto histórico. Los nuevos movimientos se construyen en torno a sistemas de comunicación, esencialmente internet y los medios de comunicación, porque esta es la vía principal que estos medios encuentran para llegar a aquellas personas que pueden compartir sus valores, y desde ellas influir en la conciencia de la sociedad en su conjunto.

2. Tienen la tarea de rellenar el vacío dejado por la crisis de las organizaciones verticalmente integradas, heredadas de la era industrial (los partidos políticos de masas, sindicatos, asociaciones de vecinos...). Las movilizaciones semespontáneas y los movimientos *ad hoc* de corte neanarquista sustituyen a las organizaciones permanentes, estructuradas y formales. Los movimientos emocionales, provocados por un evento mediático o por una gran crisis, parecen ser a menudo fuentes de cambio social más importantes que la rutina cotidiana de ONG responsables.

La novedad radica en que están conectados a través de internet, porque la red permite tanto la diversidad como la coordinación de este movimiento para poder entablar un debate continuado sin quedar paralizado por el mismo, ya que cada uno de sus nodos puede reconfigurar una red propia de afinidades y objetivos, con superposiciones parciales y conexiones múltiples. El movimiento antiglobalización no es simplemente una red, sino que es una red electrónica, un movimiento basado en internet, y como reside en ella, no puede ser desarticulado o capturado.

3. Los movimientos se enfrentan a la tarea de contrarrestar el alcance global de los poderes fácticos con el impacto global del movimiento en los medios de comunicación, mediante acciones simbólicas, es decir, la globalización de los movimientos sociales es un fenómeno específico y mucho más importante y amplio que el movimiento contra la globalización, que es tan sólo una manifestación específica del surgimiento de un espacio global disputado.

Los procesos de cambio social en la era de la información giran en torno a los esfuerzos por transformar las categorías de nuestra existencia a base de construir redes interactivas como formas de organización y movilización. Estas redes, que surgen de la resistencia de sociedades locales, se proponen vencer al poder de las redes globales para así reconstruir el mundo desde abajo. Internet propor-

18 CASTELLS, Manuel, *La galaxia internet*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001.

ciona la base material que permite a estos movimientos movilizarse en la construcción de una nueva sociedad. Pero en este proceso, transforman la propia naturaleza de internet: de ser una herramienta organizativa de la empresa y un medio de comunicación, pasa a convertirse además en una palanca de transformación social, aunque no siempre en los términos deseados por los movimientos sociales ni, necesariamente, en defensa de valores que comparta la sociedad.

Ejemplos claros y símbolos de esta teorización son los denominados movimientos alterglobalización y la más reciente movilización en contra de la guerra en Irak. Los movimientos sociales, conectados a través de la red pueden coordinar el movimiento allá donde quieran que estén –redes interactivas como formas de organización y movilización–, pueden entablar un debate continuado sin quedar paralizados por el mismo, pueden reconfigurar una red propia de afinidades y objetivos. A través de las redes entre pares («p2p» y «v2v») pueden enviar imágenes de vídeo y archivos sonoros que pueden ser retransmitidos incluso en directo mediante el *streaming*. Las nuevas tecnologías que utilizan como modernas tácticas de manifestación les permiten detentar el poder en las manifestaciones y ofrecer un canal alternativo de información, sin censuras, ni erróneas interpretaciones, sino con los documentos videográficos y sonoros reales. Otras técnicas usadas son las listas de correo y la publicación en la web, así como el uso de ataques de denegación de servicio para desactivar un determinado sitio. Todo esto les permite reducir las barreras de acceso al mercado político.

3. CONCLUSIONES

Hemos de reconocer que las experiencias de democracia electrónica en su más amplio catálogo (voto electrónico, parlamentos virtuales, democracia participativa y procesos de deliberación *online*, etc.) son cada vez más numerosas y en un futuro próximo debemos prever un incremento significativo de las mismas debido al aumento de las conexiones a internet y el desarrollo de la sociedad de la información. En cualquier caso, la actividad política en internet requerirá un tiempo largo de consolidación, estrechamente ligado al desarrollo del uso de la red y la voluntad política de los gobernantes. Aspectos que siempre marchan por detrás de la apropiación y normalización de la sociedad.

La única afirmación rotunda de que disponemos actualmente sobre el impacto que internet tendrá en nuestra sociedad es que las dudas y los interrogantes son más importantes que las certezas. Tampoco se trata de analizar la realidad desde la óptica del ciber-optimista o del ciber-pesimista, sino desde una visión realista de la evolución de la sociedad de la información con especial atención a la voluntad política de los gobernantes, fundamental para marcar las diferentes velocidades.

Es importante no olvidarnos del comportamiento de la ciudadanía al respecto de sus actitudes y valores. Internet no modificará los hábitos políticos de los

ciudadanos hasta el extremo de remover los pilares culturales del actual sistema político. Las TIC pueden ser útiles para impulsar un nuevo marco de relaciones políticas, siempre y cuando exista una base social suficiente para dinamizar al resto. La conducta de esta masa crítica es una cuestión de cultura política y no sólo de aspectos tecnológicos, por lo que la solución a los problemas de la democracia no hay que verlos exclusivamente a través del tamiz de la innovación tecnológica, sino acudir a la raíz cultural. Será entonces cuando podamos aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías aplicadas a la acción política.

Sin embargo, son numerosos los interrogantes que cabe formularnos al respecto después de haber llegado a este punto.

¿Las TIC ayudan a la consolidación de las democracias? Volvemos a la pregunta con que iniciábamos este trabajo. Parece que es cierto que pueden ayudar a construir una política más transparente, con mecanismos novedosos de participación que recorten los sentimientos actuales de pérdida de legitimidad, corrupción y desafección política, a la vez que contribuyen a tener una ciudadanía bien informada y formada con capacidad de control de la clase política. Pero, ¿las TIC nos servirán como complemento para la deliberación, la discusión y la confrontación de ideas, o la suplantación de las instancias de representación para dar lugar a una democracia directa? Además, en este camino nos encontramos con una barrera nueva, la estratificación digital (*digital divide*), no sólo en cuanto al acceso a la información (info-ricos e info-pobres), sino en cuanto a su control y su accesibilidad.

Sin embargo, y según Castells, internet no puede proporcionar una solución tecnológica a la crisis de la democracia, pero sí cumple un papel fundamental en la nueva dinámica política, caracterizada por lo que denomina «política informacional», proporcionando un canal de comunicación horizontal, no controlado y relativamente económico, de uno a otro y de uno a muchos. Así, en lugar de reforzar la democracia a base de fomentar la información a los ciudadanos y su participación, los usos de internet tienden más bien a profundizar en la crisis de la legitimidad política, proporcionando una plataforma más amplia a la «política del escándalo». El problema no es internet sino, afirma, la clase política, que se está enfrentando a una transformación que no sabe muy bien como dirigirla.

Por otra parte, si entendemos la consolidación de las democracias como incremento de la participación, gracias al fomento de la misma por parte de las TIC ¿no acabarán participando los de siempre? ¿Son las TIC la solución para remediar los problemas de participación de las democracias occidentales? O son sólo una herramienta más, aunque abren muchas posibilidades (páginas web –*quedadas*, caceroladas, manifestaciones, *blogs*, *mobs*...: organización y difusión de eventos y noticias, opinión–, correo electrónico, foros, listas de correo, chats, sms, *peer to peer*, video conferencias, manifestaciones virtuales, recogidas de firmas, encuestas...). ¿La desafección hacia las instituciones de

la democracia produce un descenso en los mecanismos de participación convencionales?, ¿o son estos mecanismos de participación convencionales los que no acaban de satisfacer las expectativas de los ciudadanos y ello les conduce a utilizarlos cada vez menos y desconfiar de las instituciones representativas? ¿Cuáles son los costes económicos y sociales de participar en este nuevo modelo? ¿Estamos dispuestos a asumirlos?

Finalmente, ¿cuál será el papel de los políticos en la sociedad digital? ¿Pueden perder el papel protagonista de representación principal que ostentan en la actualidad al ejercer la ciudadanía el poder que otorgó como pacto social? ¿Surgirán nuevos actores o podría llegar a ser efectiva realmente alguna forma de democracia directa donde los ciudadanos lo eligen todo? En este sentido, ¿en qué medida serán necesarios los profesionales de la política cuando existen formas óptimas de reunir a los ciudadanos más expertos en los diferentes temas para que decidan sobre ellos de forma representativa para toda la sociedad? ¿Surgirá un nuevo concepto de política, una nueva forma de pensar la política debido a la influencia de las TIC?

Como podemos comprobar, son varios los interrogantes. Lo que verdaderamente nos interesa es todo aquello que refuerce la democracia y amplíe sus espacios de participación cívica. Conviene avanzar en la búsqueda y la experimentación de nuevos mecanismos de participación como vía para mejorar la calidad de la democracia y su capacidad de resolver los problemas que genera la convivencia colectiva, rompiendo la falsa creencia de que participación y eficiencia son elementos contradictorios. Y para ello las tres fuerzas principales de la sociedad (sector empresarial, gobierno y sociedad civil) deben involucrarse en el proceso, siendo todos los agentes necesarios para su éxito.

Sin embargo, los gobiernos deben liderar esta causa con una sustancial participación e inversión. La Administración tiene la obligación de proveer acceso universal para que las clases sociales menos pudientes y colectivos marginados no queden excluidos. También debe protegerse la privacidad personal; el libre acceso a una información gubernamental clara y bien organizada; y, en general, la creación y consolidación de nuevos espacios públicos de carácter no comercial en internet donde las necesidades de comunicación de las comunidades democráticas puedan seguir siendo asimiladas en un mundo en el que nuestras vidas cambian diariamente.

Las TIC están empezando a ser utilizadas no sólo para entregar servicios a la población sino para reforzar algunos aspectos de la administración gubernamental, amén del nuevo poder que internet ha colocado en manos de los ciudadanos.

En la etapa en la que nos encontramos, pocos gobiernos han sido capaces de involucrar a su ciudadanía electrónicamente en los procesos democráticos. Muchos gobiernos han sido efectivos dispensadores de información que, a menudo, ha pasado como medio de refuerzo del proceso democrático, pero esto no es

suficiente y deben buscarse nuevas pautas basadas en el uso de las nuevas tecnologías. Así, hay muchas iniciativas gubernamentales que tratan de incorporar a los ciudadanos a la red, buscando consolidar un proceso de retroalimentación a través de diversos informes y desarrollando listas de distribución así como grupos de discusión para extraer las perspectivas de los ciudadanos. No obstante, la mayor parte de los gobiernos están lejos de las actividades que los propios ciudadanos desarrollan a través de la red en todo el mundo. Estas actividades suponen sustanciales cambios en la esfera política y social considerando internet como un medio para fomentar, reforzar y cambiar la manera en la que la población se ha involucrado en los procesos democráticos. En parte porque los gobiernos desean mantener algún grado de control sobre los flujos de información en los que han fundamentado su poder hasta el momento y durante siglos.